

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LOS ACCIONISTAS DE ALMACENADORA DE LA PRODUCCIÓN, S. A.:

Opinión Desfavorable

Hemos auditado los estados financieros de Almacenadora de la Producción, S.A., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

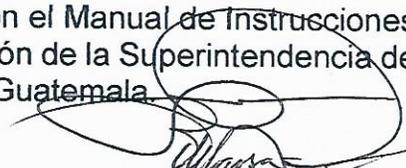
En nuestra opinión, debido a la significatividad de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión desfavorable de nuestro informe, los estados financieros de Almacenadora de la Producción, S.A. no presentan fielmente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según las políticas contables descritas en la Nota 3 a los estados financieros.

Fundamento de la opinión desfavorable

El resultado del período 2018 de Almacenadora de la Producción, S.A., refleja en el estado de resultados una pérdida antes del impuesto por Q.14,290 y un Impuesto sobre la Renta de Q.104,466 por efecto de gastos no deducibles registrados en el período.

Como se describe en la Nota 19 de los Estados Financieros, la administración de la Almacenadora tenía registrados en Cuentas por Liquidar (Activo), un monto de Q.392,000 correspondiente a arrendamiento de inmuebles del período 2016, de los cuales únicamente amortizó Q.92,000 en el período 2018. Además, el arrendamiento de las instalaciones ubicadas en Escuintla por Q.876,000 correspondiente al período 2017 no se encuentra registrado contablemente.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala.



Lic. Luis Ricardo De la Rosa
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 2,547

Continuación Informe de Auditores Independientes: Alprosa 2018...

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Énfasis sobre Opinión del período 2017

Sobre los estados financieros por el año terminado al 31-diciembre-2017 que se acompañan emitimos opinión con salvedades según informe de fecha 09 de febrero de 2018.

Cuestiones clave de la auditoría

Excepto por la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión desfavorable, hemos determinado que no existen otras cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, el cual representa una base de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, y también es responsable por el control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libre de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.



Lic. Luis Ricardo de la Rosa
Contador Público Auditor
Colegiado No. 2,047

Continuación Informe de Auditores Independientes: Alprosa 2018...

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones incluidos en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar las evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables



Lic. Luis Ricardo De la Rosa
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 2,547

Lic. Luis Ricardo De la Rosa
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 2,547

Guatemala, 27 de febrero de 2019